

Elecciones RSME 2008

El próximo 30 de septiembre de 2008 se celebrarán las elecciones a la Junta de Gobierno de la RSME. En esta ocasión, procede renovar el último tercio de la Junta (cuatro vocales). La información sobre las candidaturas recibidas se puede consultar en: [AnuncioEleccionesRSME2008.pdf](#) A primeros de septiembre, los socios recibirán por correo ordinario el material y las instrucciones para votar por correo o para delegar su voto.

Las normas para el voto por correo, para la delegación de voto y para la acreditación de socios institucionales aparecen en [normasyformularios_elecciones_2008.pdf](#) y la papeleta de votación en [papeleta_elecciones_2008.pdf](#).